

Devon

FICHA CATASTRAL

MUNICIPIO DE MANTA

IDENTIFICACION Y DATOS DEL LOTE

ESTA FICHA PERTENECE AL MUNICIPIO DE MANTA

002294

"HA. AUXILIADORA #1" #304

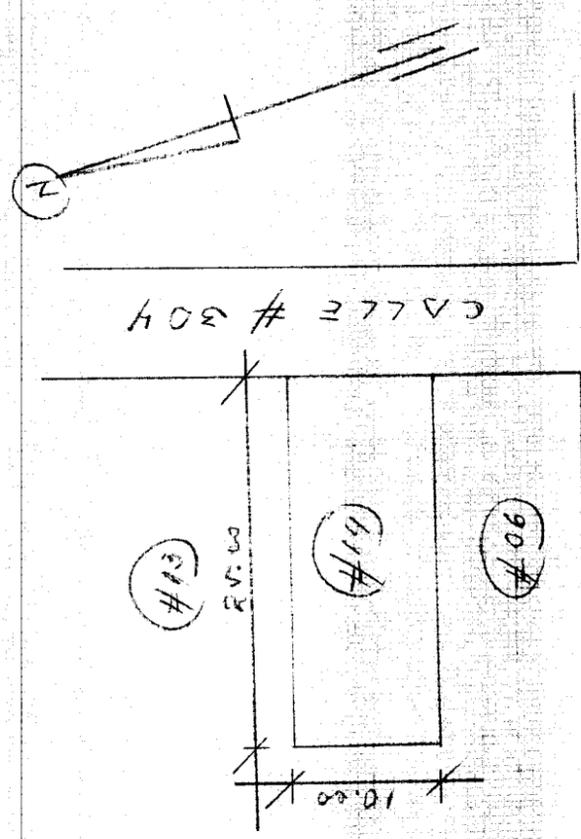
CALLE PUBLICA #304

DATOS DEL LOTE

1	NO PASAJE PEATONAL	
2	POR PASAJE PEATONAL	
3	NO PASAJE PEATONAL	
4	POR PASAJE PEATONAL	
5	NO PASAJE PEATONAL	
6	POR EL MALECON	
7	POR LA PLAYA	

SOBRE LA RASANTE

SERVICIOS DEL LOTE



CALLE # 304

Ave. 2/3

ECC. 1: 500

No existe construcciones terminadas base y columnas Insp. Amparo B/sept. 100

Superficie 10.00

0.0000
0.0000
0.0000

17. ENERGIA ELÉCTRICA NO EXISTE

18. ALUMBRADO NO EXISTE

ANALISIS DEL LOTE

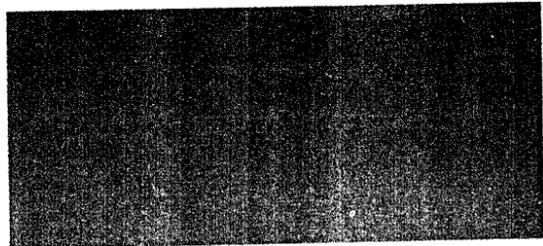
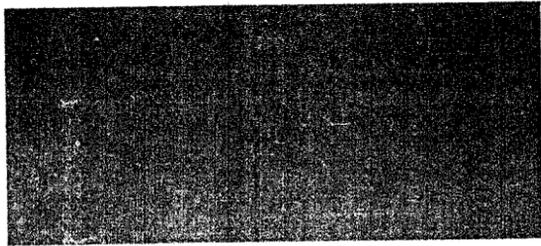
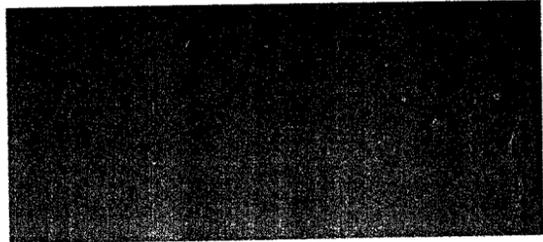
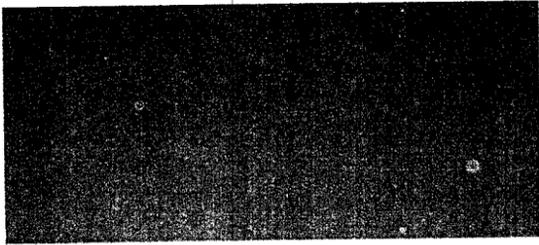


Notaría 3^{era}
de Manta

308 2214
Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Sello
12/19/12

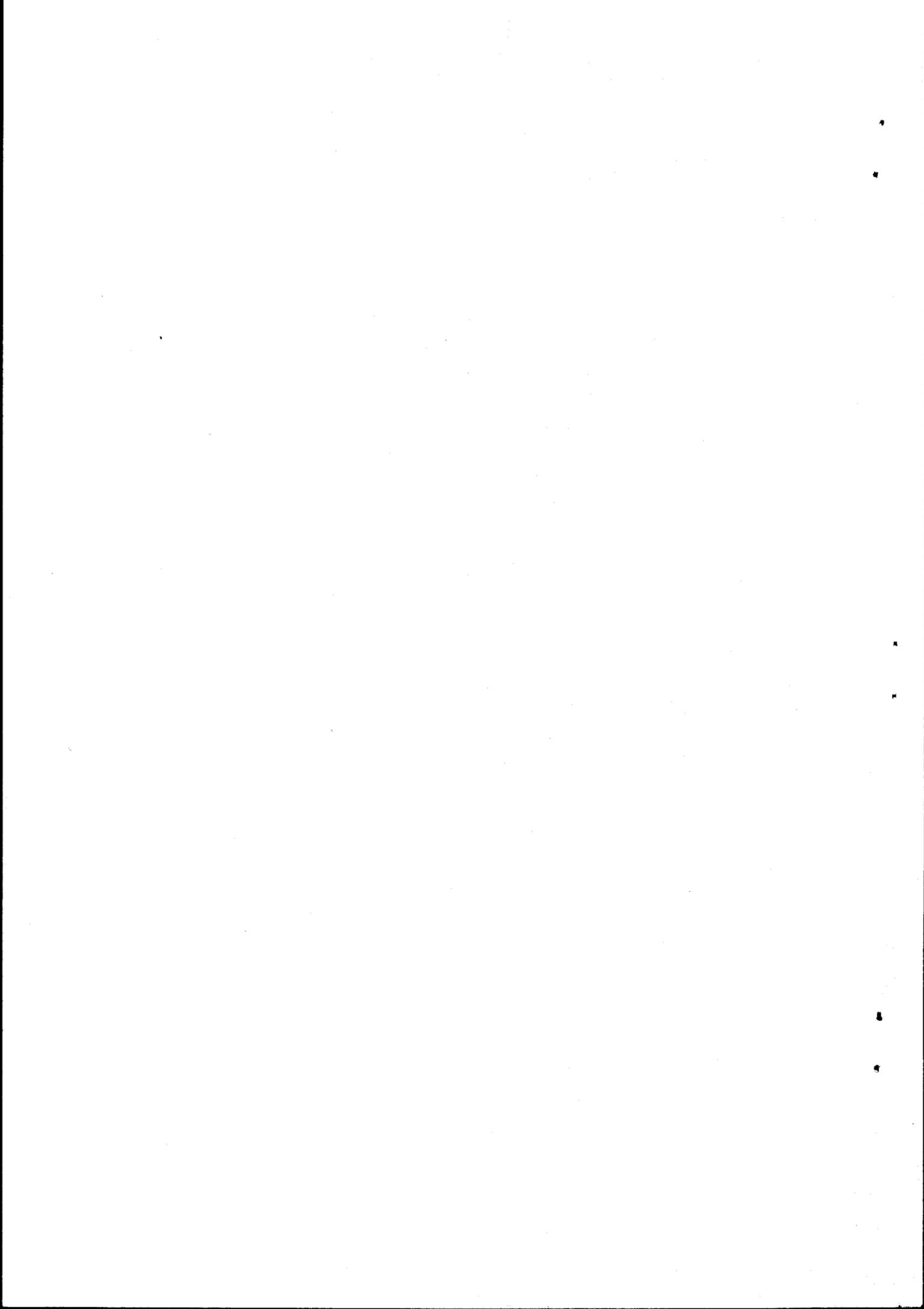
Nº (5.069).-



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE : COMPRAVENTA
DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE 304 DEL SITIO MAZATO DE LA PARROQUIA TARQUI
DEB CANTON MANTA.-

OTORGANTES: LOS SRS. JORGE PICO BENITEZ Y MARIA GUADAMUD CANTOS.-
A FAVOR DE LOS SRS. RAUL CEDEÑO MOLINA Y JANETH MACIAS GARCIA.-

CUANTÍA (S) : USD. \$/8.750.00.-
MANTA, 13 de Diciembre del 2.012.-



COPIA

NUMERO: (5.069).-

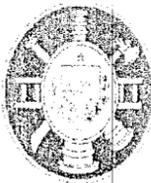
COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: JORGE WASHINGTON PICO BENITEZ Y MARTHA DEL ROCIO GUADAMUD CANTOS A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES: RAUL AGUSTIN CEDEÑO MOLINA Y JANETH MARILIN MACIAS GARCIA.-

CUANTIA: USD. \$.8.750.00.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves trece de Diciembre del año dos mil doce, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor JORGE WASHINGTON PICO BENITEZ, casado, acompañado de su mujer la señora MARTHA DEL ROCIO GUADAMUD CANTOS, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y en calidad de "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor RAUL AGUSTIN CEDEÑO MOLINA, casado, acompañado de su mujer la señora JANETH MARILIN MACIAS GARCIA, casados entre sí, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADORES".- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA,



contenida dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, por una parte los cónyuges señores: JORGE WASHINGTON PICO BENITEZ y MARTHA DEL ROCIO GUADAMUD CANTOS, por sus propios derechos y en calidad de "VENDEDORES"; y, por otra parte los cónyuges señores: RAUL AGUSTIN CEDEÑO MOLINA y JANETH MARILIN MACIAS GARCIA, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADORES". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno, ubicado en la Calle Trescientos cuatro del Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que lo adquirieron por compra a los cónyuges señores: Luís Chávez Meza y Celida Castro Pico, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría en la Notaría Tercera del Cantón Manta el trece de Marzo de mil novecientos noventa y ocho, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el siete de Enero de mil novecientos noventa y nueve. TERCERA: VENTA.- Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores, declaran que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores la totalidad del terreno, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con Calle Trescientos cuatro; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con propiedad particular; Por el Costado Derecho; veinticinco metros y lindera con propiedad del vendedor señor Luís Chávez; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos veinticinco metros y lindera con propiedad del señor Carlos Macías y esposa, teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.-



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

(dn)
COMPROBANTE DE PAGO

Nº 231736

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1305505263
NOMBRES: PICO BENITEZ JORGE Y SRA.
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: B. MARIA AUXILIADORA C.304

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 231202
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 13/12/2012 09:28:53

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 13 de Marzo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000114009

12/13/2012 9:00

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI.	3-08-22-14-000	250,00	6750,00	49358	114009

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1305505263	PICO BENITEZ JORGE Y SRA.	SITIO MAZATO CALLE304	Impuesto principal	87,50
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	26,25
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	113,75
1304154626	CEDENO MOLINA RAUL AGUSTIN	NA	VALOR PAGADO	113,75
			SALDO	0,00

EMISION: 12/13/2012 9:00 VLADIMIR LEON
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO



12/13/2012 9:00

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI.	3-08-22-14-000	250,00	8750,00	49357	114008

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1305505263	PICO BENITEZ, JORGE Y SRA.	SITIO MAZATO CALLE304	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	19,03
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	20,03
1304154626	CEDENO MOLINA RAUL AGUSTIN	NA	VALOR PAGADO	20,03
			SALDO	0,00

EMISION: 12/13/2012 9:00 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA

(tus)

CIUDADANIA 130525971-3
 MACIAS GARCIA JANETH MARILIN
 MANABI/MANTA/MANTA
 28 OCTUBRE 1968
 004- 0359 01919 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1968



Janeth Macias Garcia

ECUATORIANA***** V3343V4422
 CASADO RAOUL AGUSTIN CEDEÑO MOLINA
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 PABLO MACIAS MERA
 MARITA GARCIA MERA
 MANTA 26/12/2006
 26/12/2018
 FEN 0613989



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

330-0040 NÚMERO 1305259713 CÉDULA

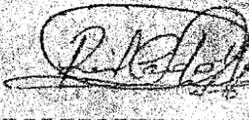
MACIAS GARCIA JANETH MARILIN

MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 TARQUI
 PARROQUIA ZONA

Alcides Cruz
 F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130415462-6
CEDENO MOLINA RAUL AGUSTIN
MANABI/MANTA/MANTA
01 ABRIL 1967
002- 0176 00576 K
MANABI/ MANTA
MANTA 1967



ECUATORIANA***** V434414442
CASADO JANETH MARILIN MACIAS GARCIA
SECUNDARIA EMPLEADO
PABLO CEDEÑO
ORFA MOLINA
MANTA 26/12/2006
26/12/2018
0613988



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

178-0017 1304154626
NÚMERO CÉDULA

CEDENO MOLINA RAUL AGUSTIN

MANABI MANABI
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA ZONA



F.) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 78980

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PICO BENITEZ JORGE Y SRA.

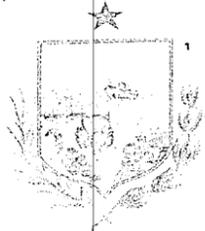
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de diciembre de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE
3082214000 SITIO MAZATO CALLE 304
Manta, trece de diciembre del dos mil doce
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 98943
ESPECIE 98943
USD 1:25

Nº 098943

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de diciembre de
2012

No. Electrónico: 9191

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-08-22-14-000

Ubicado en: SITIO MAZATO CALLE304

10198

Área total del predio según escritura:

\$ 72.20

Área Total de Predio: 250,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1305505263	PICO BENITEZ JORGE Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8750,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>8750,00</u>

Son: OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Abg. Pedro Acosta F.
Director de Avaluos, Catastros y Registros (S)

82
36
11375
2078
13378



Impreso por: MARIS REYES 12/12/2012 16:40:04



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA
USD 1:25

Nº 54798

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

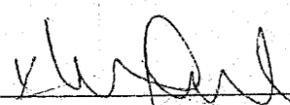
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR.
perteneciente a PICO BENÍTEZ JRGE Y SRA.
ubicada SITIO MAZATO CALLE 304.
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE.
de \$8750.00 OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Jmoreira

13 DICIEMBRE 2012

Manta, _____ de _____





Director Financiero Municipal



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número **11153**

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 16 de enero de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno ubicado en la calle Trescientos cuatro del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas:
Por el frente diez metros y calle trescientos cuatro; Por atrás, los mismos diez metros y propiedad particular; Por el costado derecho, veinticinco metros y propiedad del vendedor Sr. Luis Chávez, Por el costado izquierdo los mismos veinticinco metros y propiedad del Señor Carlos Macias y esposa, teniendo una superficie total de Doscientos cincuenta metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	30 07/01/1999	20

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : *jueves, 07 de enero de 1999*
Tomo: 1 Folio Inicial: 20 - Folio Final: 21
Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 50
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 13 de marzo de 1998*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
Una parte de terreno ubicado en la calle Trescientos cuatro del sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, teniendo una superficie total de Doscientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019674	Guadamud Cantos Martha Del Rocio	Casado	Manta
Comprador	80-0000000019673	Pico Benitez Jorge Washington	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000019672	Castro Pico Celida	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003189	Chavez Meza Luis Raul	Casado	Manta



[Firma manuscrita]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:09:53 del jueves, 29 de noviembre de 2012



A petición de: Sr. Raul Cordero

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pinca
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

... se certifica.
iones

(parte)



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 10 de Diciembre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que EL Sr. **PICO BENITEZ JORGE WASHINGTON** con número de cedula **130550526-3** se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO**, con número de Servicio **484543** el mismo que no mantiene deuda con la empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Silvia Chávez Murillo
ATENCIÓN AL CLIENTE



PAGINA EN BLANCO

(*che*)

No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- QUINTA: SANEAMIENTO.- La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- SEXTA: ACEPTACION.- El otorgante manifiesta que acepta el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. SEPTIMA: INSCRIPCION.-La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. OCTAVA: LA DE



Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas

de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número Cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

JORGE W. PICO BENITEZ
C.C. No. 130550526-3

MARTHA GUADAMUD CANTOS
C.C. No. 130480044-2

RAUL A. CEDENO MOLINA
C.C. No. 130415462-6

JANETH M. MACIAS GARCIA
C.C. No. 130525971-3

EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-



NOTARIO

10-12-12 13:23.

A188V

Dirección de
Avaluos Catastro y
Registros

FORMULARIO DE RECLAMO



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

Cedula	130550526-3
Clave Catastral	3082214000
Nombre:	Pico Benitez Joye, Sra.
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	0994313467

Reclamo: GA. cumplimiento
 tasa directa

[Signature]
Firma del Usuario

Fecha: 10/12/2012

Informe Inspector:

Firma del Inspector

Fecha:

Informe Técnico:

SE REVISO CLAVE Y TODO ESTA CORRECTO.
FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVANCO.

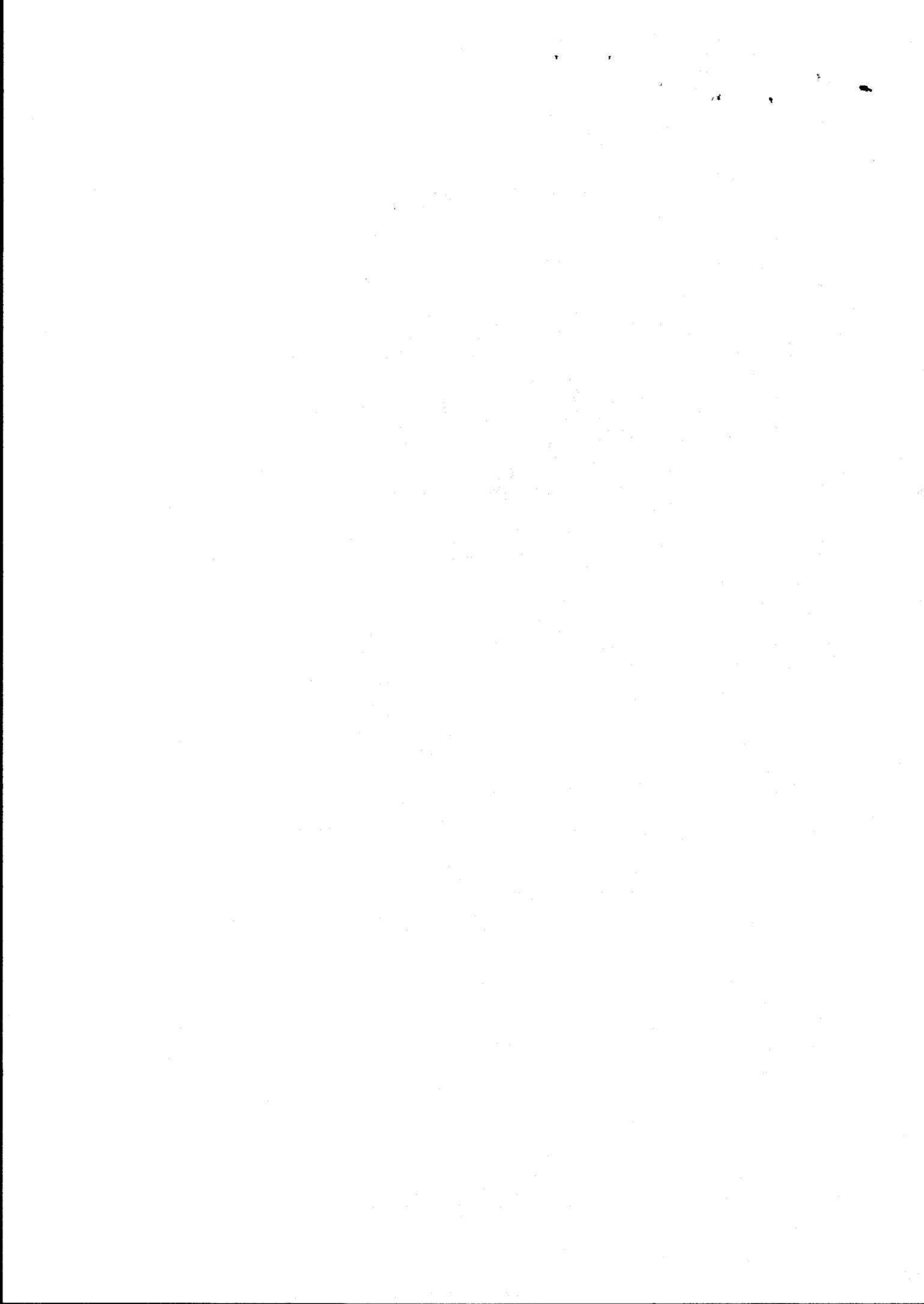
[Signature]
Firma del Técnico

Fecha: 12/12/2012

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

Fecha:



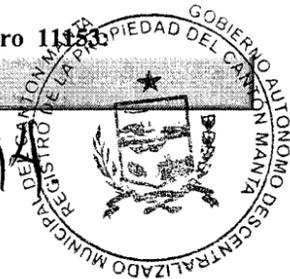


Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11153

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 16 de enero de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3-08-22-1A



LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno ubicado en la calle Trescientos cuatro del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente diez metros y calle trescientos cuatro; Por atrás, los mismos diez metros y propiedad particular; Por el costado derecho, veinticinco metros y propiedad del vendedor Sr. Luis Chávez, Por el costado izquierdo los mismos veinticinco metros y propiedad del Señor Carlos Macias y esposa, teniendo una superficie total de Doscientos cincuenta metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	30 07/01/1999	20

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 07 de enero de 1999
Tomo: 1 Folio Inicial: 20 - Folio Final: 21
Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 50
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de marzo de 1998
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en la calle Trescientos cuatro del sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, teniendo una superficie total de Doscientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019674	Guadamud Cantos Martha Del Rocio	Casado	Manta
Comprador	80-0000000019673	Pico Benitez Jorge Washington	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000019672	Castro Pico Celida	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003189	Chavez Meza Luis Raul	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al preálio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:09:53 del jueves, 29 de noviembre de 2012



A petición de: Sr. Raul Cordero

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

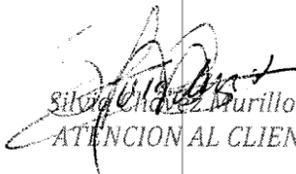
Manta, 10 de Diciembre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que EL Sr. **PICO BENITEZ JORGE WASHINTON** con número de **cedula 130550526-3** se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO**, con número de Servicio 484543 el mismo que no mantiene deuda con la empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Silvia Sánchez Murillo
ATENCIÓN AL CLIENTE

